

APRUEBA ANEXO DECONTRATO TRABAJO CELEBRADO CON MAKARENA DE LA CRUZ MIRANDA RAMIREZ.

INDEPENDENCIA, 04 MAY 2015

DECRETO ALC. EXENTO Nº 2031/2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: de Contrato de trabajo de fecha 10 de Abril de 2015; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 10 de Abril de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña MAKARENA DE LA CRUZ MIRANDA RAMIREZ, Cédula de Identidad 🖪 EDUC.PARVULOS SALA, de la SALA CUNA - JARDIN INFANTIL PRESIDENTE BALMACEDA, con contrato vigente en calidad de INDEFINIDO, en el sentido de que a contar del año 2015, la funcionaria tendrá 5 días adicionales a los 15 días de feriado legal establecido por la ley.

ANOTESE,

COMUNIQUESE,

a las Direcciones que correspondan e Interesado, hecho, TRANSCRIBASE, ARCHIVESE.

MARIA NUNEZ SEPULVEDA CONTADOR AUDITOR

SECRETARIA MUNICIPAL

ALO DURAN BARONTI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Establecimiento Educacional - Interesado - Oficina de Partes.